

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.  
Fuera, un trimestre. 1'75 »  
Número suelto. . . . 0'15 »  
Anuncio y comunicados, á  
preios convencionales y pagos  
al antados.

# LA CRONICA

En la imprenta de D. Luis Zeron, Hostales 1.  
Y en la administracion de este semanario, S. Juan 10  
Toda la correspondencia al Director, Barrio Nuevo, 5

## SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO V.

Orihuela 5 de Mayo de 1887.

NÚMERO 179.

### EL JURADO,

Como no podía menos de suceder, en cuanto se han puesto en tela de juicio, digámoslo así, ó más claro, desde el punto y hora en que han empezado á discutirse los nuevos proyectos del gobierno actual, se ha iniciado tambien de un modo franco y definido la oposicion puramente doctrinal del partido conservador, que si hasta aquí fué, es y será siempre benévolo con la situacion liberal en todo aquello que tienda á sostener el orden, robustecer el trono, y afianzar la dinastía, no lo puede ni debe ser razonablemente, respecto á lo que entraña diferencia de escuela, doctrina y preceptos sociales.

La forma del enjuiciamiento, y el tribunal que ha de ver las causas, es un doble punto esencialísimo de tan diferente criterio en cada fraccion política que al ponerse á discusion habían por fuerza de originar serios debates en el Congreso de diputados, siendo por necesidad el partido canovista el llamado en primer término á terciar en esa discusion, en esa lid de principios, en esa reforma que tan graves consecuencias ha de tener en su día, no solo por su

fondo, sino por la época de su planteamiento.

Y si como partido de gobierno, el liberal conservador debía entrar en batalla desde luego para oponerse á lo que en conciencia creé anómalo y perjudicial á la recta administracion de justicia, claro es que su jefe superior habia de recomendar la vanguardia á los adalides más caracterizados entre los mejores que militan á sus órdenes, y de ahí el que desde el principio de la lucha, hicieran uso de la palabra en contra los señores don Alejandro Pidal, y don Francisco Silvela.

Hábiles juristas, didácticos profundos y elocuentes oradores parlamentarios esos dos campeones han cautivado la atencion de la Cámara popular por la solidez de sus argumentos, la bondad de sus teorías, y fuerza de su lógica, teniendo sus grandilocuentes discursos el notable privilegio de agradar aun á aquellos mismos que no abundan en sus ideas.

El Sr. Pidal examinó el jurado histórico y el llamado revolucionario, probando que en el que se discute hay cuatro absurdos, á saber: el del juicio de los iguales; el de la supremacia del lego sobre el périto; el de la pretendida escuela de li-

bertad y medio de difundir la cultura, y finalmente el de la confusion y destruccion esencial entre el hecho y el derecho.

Esto en cuanto á la esencia y forma; respecto á la época, el orador censuró la inoportunidad del planteamiento del jurado, fundándose en el ejemplo de lo que ocurre en algunos países extranjeros; en lo que exige la ciencia penal, y en la imposibilidad de que jurados ignorantes tengan que resolver, al apreciar las pruebas de delincuencia, problemas médicos tan difíciles como la locura, la sugestion, el hiprocismo y otros.

Consumiendo el cuarto turno en contra de ese instituto, el Sr. Silvela pronunció un magnífico discurso lleno de erudicion, probando una vez más sus relevantes dotes de sabio jurisconsulto y eminente hombre de estado.

El ministro conservador cree, y cree bien á nuestro juicio, que en el fondo del asunto que se discute, hay un problema político que entraña la significacion de la mayoría y justifica la concordia habida entre liberales y demócratas, cumpliendo así el gobierno el deber que contrajo al pactar con sus afines, pacto que no ha podido ser otro que el aceptar el Sr. Sagasta

parte de las utopias ó desvarios de sus nuevos amigos.

Al jurado, que en concepto del orador es un *juicio por impresion*, prefiere el Sr. Silvela el *juicio por conocimiento ó criterio nacional*.

La continúa movilidad de sentimientos de las masas populares, y la facilidad que hay siempre de inclinar el ánimo del ciudadano jurado, más dispuesto, á veces, al influjo de las pasiones que á los dictados de la razon por afecciones propias ó respetos agenos, acentúan más y más la opinion del orador en contra del proyecto en cuestion.

Niega que el jurado responda técnicamente al progreso de la ciencia jurídica; analiza lo que serían las sentencias del jurado bajo el punto de vista filosófico: consigna la notoria influencia del caciquismo, citando varios hechos en su corroboracion; hace un resumen de la opinion de ciertos jurisperitos italianos que rebela el desprestigio del jurado en aquella nacion, y asegura que como no puede prescindirse de esos hechos, de esas razones y de ese criterio, mientras no se reformen nuestras cárceles y presidios, y se complete el enjuiciamiento criminal, el jurado será siempre una verdadera calamidad en España.

149

mos por vestido y hábito, el saco de paño pardo, valona y sombrero, de que les hemos hecho vestidos, y en el lado izquierdo del pecho sobre dicho hábito llevarán un escudo de bronce con un cuartel de nuestras armas, que contiene un jarro de azucenas orlado con el AVE MARIA GRACIA PLENA, y sombrero episcopal sobre él. Y concedemos nuestra licencia para que puedan usar de dicho vestido los que de nuestro orden y facultad en dicha casa sean admitidos. Y mandamos que siempre que vayan en comunidad á cualquier funcion Eclesiástica lleven una cruz delante, y los presida un sacerdote con bonete y manteo, y en procesion en que se lleve manifesto el Augusto Sacramento sea con sobrepelliz y bonete, y en todo hayan de estar á lo que por Nos se ordenase y dispusiese: Para lo que reservamos nuestras facultades, como para

148

aprobemos por nuestra autoridad eclesiástica dicha ereccion, y fundacion de casa de Misericordia, y admitamos á los pobres de ella, y su comunidad bajo nuestra jurisdiccion y proteccion, erigiéndole por tal comunidad Eclesiástica sujeta á Nos, y nuestra Dignidad con todas las gracias, franquezas, libertades y exenciones que le corresponden: Y considerando ser justa dicha pretencion y que en concederla se sigue notorio beneficio, y mayor aumento de obra tan de el agrado de Dios nuestro señor, edificacion y aprovechamiento de las almas: Desde luego en los mejores modo, via y forma que podemos y ha lugar de derecho, erigimos, instituímos y fundamos dicha casa de Misericordia, y recibimos á la Comunidad de ella por Eclesiástica y sujeta á nuestra jurisdiccion con los individuos y particulares de ella, asignándoles, como les asigna-

### APÉNDICE

AL  
EPISCOPOLOGIO.

I.º

Carta de ereccion y fundacion de la casa de Misericordia de esta ciudad de Orihuela dada por el Illmo. Sr. don Juan Elias Gomez de Teran.

Nos D. Juan Elias Gomez de Teran por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica Obispo de Orihuela, de el Concejo de Su Magestad etc.

Por quanto para mayor honra y glo-



El señor Silvela juzga muy acertadamente, que ante todo debe atenderse á la creacion de una policia judicial bien organizada; al establecimiento de buenas penitenciarías; al perfeccionamiento del juicio oral, que nunca han combatido los conservadores, y señala en fin los peligros que puede acarrear al país el actual orden de cosas, afirmando, por último, que lo que España necesita no son medicinas de la farmacopea reformista, sino una higiene tranquila y ordenada.

Los discursos de los señores Pidal y Silvela, igua'es en el fondo se diferencian algo en la forma: el del primero es vivo, nervioso y enérgico; el del segundo tiene un marcado tono de severa crítica y acentuada admonición á los liberales que á cambio de irreflexivos halagos, quieren recabar peligrosas popularidades.

En nuestro juicio, el planteamiento del jurado hoy por hoy tal y como se ha presentado al Congreso por el Ministro respectivo, no satisface á los demócratas puros, ni agrada á los elementos conservadores, siendo por lo tanto deficiente por un lado, y superabundante por otro, ó lo que es lo mismo, malo para todos.

Por lo demás, si, lo que no es de creer, el gabinete del señor Sagasta, por la sola fuerza y razon de la mayoría, hace aprobar al fin ese proyecto, contrario á la expresa voluntad y á la firme convicción de todas las minorías, llegando el jurado á ser un hecho consumado y práctico, el día en que las circunstancias demanden el entronizamiento del partido conservador, y la Reina Regente entregue el po-

der al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, este ilustre repúblico respetará desde luego lo ya aceptado por la nación y sancionará lo hecho, bien que estudiando primero detenidamente, y llevando luego á cumplido efecto, las modificaciones que la prudencia aconseje, y la esperiencia dicte.

### VARIEDADES

#### CASOS DISTINTOS

Casó Blas con Sofia  
Muchacha de buen talle y pelinegra,  
Y á poco le cayó la lotería;  
Pescó un destino, y se murió su suegra.  
De modo que fué Blas en solo un año  
Cuatro veces dichoso... ¡Caso extraño!

Casó tambien Vicente con Matea  
Chica, á la vez, tan pobre como fea.  
Tuvo luego una fiebre perniciosa  
Menos fatal y grave que su esposa.  
Jugó á las cartas, y perdió sin tino.  
Hubo crisis, quitáronle el destino.  
Matea parió tres, y él de allí á poco  
De tanto cabilar se volvió loco.  
De modo que en tal año fué Vicente  
Seis veces infeliz... ¡caso corriente!

E. D. P.

#### SUETOS Y NOTICIAS

Se ha adherido á la política del partido liberal conservador, el joven ilustrado jurisperito de esta ciudad don Luis Maseres y Muñoz, al que parece que han de seguir en breve otros jóvenes que simpatizan no poco con la doctrina que representa el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Si nuestros informes no son falsos, es de esperar que en dia no lejano haga su declaración en igual ó parecido sentido, cierta persona muy conocida en Orihuela; que hasta aquí ha militado en opuesto bando.

Y no decimos más por hoy

Ha sido destinado á mandar el batallón de reserva de esta ciudad, nues-

tro particular y antiguo amigo el señor teniente coronel D. Demetrio Camiñas, á quien damos desde luego en LA CRÓNICA nuestra más cordial enhorabuena, hasta que personalmente podamos tener el gusto de darle la más afectuosa bienvenida.

Segun se nos dice, en la caja de socorros y ahorros de esta ciudad parece que hay algunas veces ciertas dificultades para la resolución de las solicitudes en demanda de auxilios pecuniarios.

Hace ya algun tiempo que un labrador pretendió verificar una operación reglamentaria de empréstito, y esta es la hora que no ha logrado lo que desea, contestándole siempre que no hay dinero disponible para ello.

De ser cierta la noticia y fundada la queja, logamos encarecidamente al consejo de Administracion respectivo, que estreme su merecido celo en pró del necesitado, para que este no vea defraudadas sus esperanzas y tenga que recurrir á la usura que devora su carne y chupa su sangre, como la hiena y el vampiro.

Y apropósito de esto; seria de desear que por quien corresponda se sigan publicando periódicamente los estados semanales de la referida caja, así como que en fin de cada año se hiciera pública la situación económica de dicho centro, para el debido conocimiento de la generalidad, y particularmente para satisfacción de los accionistas que por ausencia, enfermedad, ocupación ó cualquiera otra poderosa causa no puedan inspeccionar personalmente las cuentas anuales en el local que ocupa la caja de socorros y ahorros de Orihuela.

Nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Carlos Bofill y Regidor, ha abierto y ofrecido al público por medio de elegantes tarjetas, su nuevo estudio de Abogado en la plaza de la Merced núm. 2 de esta ciudad.

Damos las gracias al señor Bofill por su atención y ofrecimiento, deseándole gran número de clientes y de negocios.

La empresa de nuestro ferro-carril ha establecido aquí sin duda la célebre y acomodaticia ley del embudo, tomando por supuesto para sí la parte ancha de ese utensilio.

Cuando un pobre labrador usa de su derecho, por la imperiosa necesidad que tiene de sacar esquimos, meter abonos, ó mondar escorredores; si un pastor comete la imperdonable falta de atravesar la via con su ganado sin hacer daño á nada, ó si cualquier infeliz se propasa en lo más mínimo, aunque de ese grave crimen no se siga el menor perjuicio para nadie, ese atrevido, sea quien sea, puede estar seguro de que será demandado y castigado con una multa más ó menos fuerte segun la enormidad del caso.

Y entretanto, esa misma empresa tan pulcra, tan severa con los demás, y tan celosa de sus derechos cuestionables por cierto, no ha acabado todavía de pagar, que sepamos, los últimos terrenos que espropió; ni ha hecho los pasos á nivel que debe hacer, ni ha dado todos los servicios de riego que ha de dar en la forma conveniente; ni extrae de las fincas colindantes, la grava que arrastró desde su terraplen y depositó fuera de la vía la inundación de 1884.

Y el propietario calla; el labrador sufre; el transeunte padece, y la sociedad Agrícola Orcelitana que en un principio tomó por su cuenta volver por los fueros de la ley, de la razon y de la justicia, ha enmudecido y deja las cosas en su ser y estado.

Únicamente la prensa es la que se acuerda del pobre labrador, y defiende sus intereses, cumpliendo la sagrada misión que se ha impuesto.

Conste.

Hemos recibido el número 5.º, año segundo de su publicación, de «El Naturalista» revista ilustrada de Historia Natural, Zootecnia y de incubación artificial que bajo la dirección de D. Francisco de A. Darder se publica en Barcelona; y cuyo sumario de materias es el siguiente:

Texto.—El cazador de gamos.—La

ria de Dios, en fuerza de las órdenes correspondientes hemos solicitado fundar en la población de esta ciudad, y en la intermediación á la Iglesia de nuestra Sra. de Monserrate de nuestra jurisdicción, sita en ella, y en la Parroquia de el Sr. Santiago, una casa de Misericordia, donde los verdaderos pobres de Jesucristo Nuestro Bien, y que son imagen y representación suya, logren ser socorridos, no solo de el espiritual pasto y enseñanza en los rudimentos y preceptos de nuestra santísima ley, y practica de los ejercicios de virtud, y Religión de que sin dicha casa se hallan privados, sino es tambien el que sean subvenidos de la manutención corporal, vestido y albergue, consiguiéndose por este medio el cortar muchas ofensas

que por medio de la divagación y libertad de dichos pobres se hacían á la Magstad Divina, y el que en lugar de ellas se den las posibles alabanzas á su infinita Bondad, y misericordia. Habiéndose conseguido el recoger suficiente número de personas, hombres, mugeres y niños de ambos sexos, y de todas edades, donde vestidos con la mayor decencia que ha sido posible con la respectiva uniformidad se ocupan en aquellos actos de Religión, y virtud, que por el capellan se les ordena, y por las particulares instrucciones con que este se halla y se han recogido y sacado de otras de dichas casas. En cuya vista, y con el deseo del mayor aumento de dicha casa, así en lo espiritual como en lo temporal, se nos ha pedido el que

aprobar las constituciones que les hemos dado, añadir, ó quitar, é imponerles los gravámenes y obligaciones segun tuvieramos por conveniente. Y mandamos á todos y cualesquier personas de cualquier grado, y condición que sean las tengan, y respeten por tal comunidad Eclesiástica recibida bajo nuestra jurisdicción, y facultad, y con los privilegios, y exenciones que les pertenecen á semejantes comunidades Eclesiásticas, y que de ningun modo les perturbén, ni impidan, el que así lo ejecuten bajo la pena Excomunión mayor y demas de nuestro arbitrio. Dado en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Orihuela á veinte y cuatro dias de el mes de Enero de mil setecientos cuarenta y tres años.—Juan Elias Obispo de Orihuela.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.—D. Manuel Sanchez Santofenia.



incubadora.—Reglamentación para el funcionamiento de las incubadoras artificiales.—Aves de corral.—Raza la fleche.—Resultado de las autopsias practicadas en el laboratorio de la Casa Darder y consejos y consultas sobre las enfermedades de los animales.

**Grabados.**—Ovoscopio (aparato para el reconocimiento de los huevos).—Huevo claro.—Huevo fecundado á los 5 días de incubación.—Gallo la fleche.—Cresta del gallo la fleche.—Gallina de la fleche.

El precio de suscripción á tan interesante periódico cuesta solamente 6 pesetas anuales en toda España. Administración en Barcelona, calle de Jaime I, 11.

«El Día» no es muy fuerte en eso de adivinar la fortuna; nosotros no sabemos si algún candidato conservador es ó no simpático al jefe del fusionismo, pero lo que si que podemos asegurar al periódico neo-reformista, es que el sugeto en cuestion parece que está ya elegido para el cargo que ni ambiciona ni rehusa; así pues carísimo colega,

Esa crisálida es ya  
Mariposa, y Dios mediante,  
Si sigue así, en adelante  
Dios sabe lo que será.

Dice un colega.

«Está llamando la atención de los hombres de ciencia de Santander un pollino verdaderamente raro.

Tiene en la frente dicho animal, que nació hace unos veinte días, los órganos característicos de los dos sexos, perfectamente conformados, con la circunstancia rara de que los de la hembra están cubiertos con un velo formado por la misma piel, solo adherido á esta por la parte superior, como si fuera una cortina.

La cabeza presenta una gran protuberancia craneal, los ojos y las orejas son desiguales, y la conformación restante del pollino, es perfectísima.

Ofrece la particularidad también de que bebe la leche que le dan en una escudilla, cogiendo esta con la boca por el borde.

El dueño de este verdadero fenómeno, D. Juan Olazaran, piensa exhibirlo primero en Bilbao y conducirlo después á la Escuela de Veterinaria de Madrid y á la Academia de Ciencias de Paris, para que sea detenidamente examinado por los notables profesores de ambos centros científicos.»

A la avanzada edad de 84 años, falleció el lunes la distinguida Señora Doña Isabel Maestre y Miralles, viuda de D. Ramon Bernabeu.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido el Sr. D. Miguel Bejerano, dignidad de Arcediano de esta santa iglesia Catedral,

D. E. P.  
También ha fallecido un niño de nuestro querido amigo D. Joaquín Molera, á quien enviamos nuestro pésame.

En el presente mes se celebrará en la iglesia del convento de PP. Capuchinos un solemne triduo para conmemorar el centenario de la canonización de San Felix de Valois. Con tal motivo habrá funciones por mañana y tarde y procesion el último día.

Así lo hemos oído decir.

Ayer dieron principio los solemnes cultos que las religiosas agustinas del convento de San Sebastian, celebran para conmemorar el décimo quinto centenario de la conversión del glorioso Padre San Agustín.

Mañana último del Triduo y terminada la función por la tarde se conducirá en procesion la imagen del Santo por las plazas de S. Sebastian y San Agustín, calle de S. Isidro, Plaza de la Constitución, de Cubero y calle de S. Agustín.

Apesar de la visible necesidad que existe de componer el piso y las aceras de la calle del Angel, nuestras celosas autoridades se conoce que no piensan en semejante cosa y solo han fijado su atención en el arreglo de otras calles como la de Arriba que necesitaría esa mejora, no lo dudamos, pero que debia haberse adoptado cuando ya hubiesen estado compuestas todas las calles más centricas de Orihuela.

Nosotros respondiendo á quejas de algunos vecinos y en gracia a los transeuntes, llamamos la atención del Sr. Alcalde á fin de que atienda á la composición de aquella calle por la cual es casi imposible el paso en los días de lluvia.

Las religiosas del convento de Jesús y Maria que vinieron con objeto de enterarse de las condiciones especiales de esta localidad para fundar aquí un colegio para la educación de niñas y señoritas, marcharon á San Andrés de Palomar el viernes último, llevándose una impresion muy agradable, y la decision, salvo el parecer de la Superiora, de realizar la fundación.

El colegio se instalará provisionalmente, segun decíamos en nuestro número anterior, en la casa palacio del Ilmo. S. Marques de Lacy, á cuyo efecto se han formado ya por el ayudante de Obras Públicas D. José Maria Moreno, los oportunos planos de distribución del edificio que hemos tenido el gusto de ver.

También se ha levantado el plano del terreno sobrante de la finca de Tamames cuyo terreno parece que decididamente lo adquiriran las religiosas de Jesús y Maria para construir en él el edificio donde definitivamente se establecerá el colegio, pues aunque han sido reconocidos otros terrenos, este es el que por su situación, precio y condiciones reúne las mayores ventajas.

Y como de pasada, y á ruegos de personas bien informadas debemos hacer la aclaración de que las religiosas de Jesús y Maria que vienen á fundar este colegio no son las mismas que las del Corazon de Jesús, siendo ambas instituciones completamente independientes.

No puede ser peor el estado en que se encuentran los caminos vecinales,

particularmente los de Cartagena, Hurchillo y Bigastro. El desdichado que forzosamente tiene precision de pasar por ellos en carruaje, se halla expuesto continuamente á experimentar un accidente desgraciado; y del mal en menos si sale de él con vida.

Bien pueden y deben las autoridades atender de vez en cuando ese servicio vecinal indispensable tanto para el trasporte de personas á los pueblos de la huerta, cuanto para la estracción y conducción de frutos.

Que no se diga que nuestras autoridades atienden solo á lo que se vé, porque es lo que puede dar algún lustre, y descuidan tanto y tanto lo que no puede llamar tan cercana y frecuentemente la atención del público.

Con el mayor orden se han verificado en este distrito las elecciones municipales; y segun los datos que hemos podido reunir por los escrutinios parciales de cada día, y sin perjuicio del general, han dado por resultado el triunfo de la candidatura ministerial y de la del partido liberal-conservador, únicos que han luchado.

Por la relacion que insertamos á continuación verán nuestros lectores dicho resultado.

Casas consistoriales.

Correspondia elegir en este colegio cuatro concejales, y han obtenido votos:

D. Pedro Costa Ferrandez; A. 192.  
» José Maria Sarget y Lillo; A. 192.  
» Juan B. Iborra Martínez; A. 192.  
» Manuel Pastor Arbuxech; C. 82.

Cárceles Nacionales.—Cuatro concejales.

D. Francisco Lopez Garcia; A. 295.  
» Francisco Roman Grech; A. 295.  
» José Ferrer Lafuente; A. 295.  
» Francisco Die Pescetto; C. 77.

Aparecida.—Dos concejales.

D. José Balaguer Murcia; A. 131.  
» José Arnaldo Galvez; A. 131.

Dominicos.—Un concejal.

D. Luis Brú Cámara; A. 162.

Rebate. Tres concejales.

D. Cesar Gimenez Gonzalez; A. 168.

» Basilio Calvet Martinez; A. 168.

» Francisco Moreno Tovillas. C. 68.

A la hora de entrar en prensa nuestro semanario, no se ha recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

## TEATRO

La compañía lírico-dramática que con tanto acierto dirige el Sr. Cubas, ha cumplido ya el compromiso que contrajo con el público de Orihuela, terminando el martes último las diez funciones prometidas.

Si en las cinco de la 1.ª serie se acreditó dicha compañía como una de las mejores que hasta ahora han actuado en éste Teatro, en las cinco de la serie segunda ha acabado de demostrar todo su mérito artístico, y todo el derecho que tiene á la consideración y aplausos de un público que como el oriolano sabe apreciar y pagar lo bueno.

Como quiera que ya en nuestra anterior revista hicimos, digámoslo así, el retrato á pluma del personal de esa compañía, hoy solo nos limitaremos á reseñar los puntos más cul-

minantes de las obras puestas nuevamente en escena.

Seis fueron estas, á saber: *Los comediantes de antaño*; *Boccaccio*; *La diva*; *Pepa la frescachona*; *Coro de señoras* y *¡Quién fuera libre!* repitiéndose el domingo la Zarzuela *Doña Juanita*, á petición segun parece de cierto número de espectadores, decididos aficionados al género bufo.

Las señoritas Nadal y Cubas, muy bien como siempre distinguiéndose la primera sobre todo en el *raconto* á duo de tiple y bajo del 2.º acto de *Los Comediantes*, que cantó como ella sola sabe hacerlo en unión del Sr. Martínez, y haciendo las delicias del público la segunda en todas las obras en que tomó parte, particularmente en la noche de su beneficio que alcanzó una gran obación, siendo obsequiada con dos grandes *bouquets* y otros varios obsequios, por el abono y la prensa á quienes ella dedicó su ya citado beneficio.

El antes citado Sr. Martínez, y los señores Rojas, Lopez y Rameta desempeñaron á conciencia sus respectivos cometidos arrancando al público merecidos aplausos, notando todos con satisfacción que el último de ellos, vá perdiendo gradualmente el miedo y adquiere de día en día más voz, y mayor soltura en la escena.

De la orquesta y su director no hay mas que decir sino que ratificamos lo que del uno y de la otra tenemos ya dicho.

Las obras buenas en general, por mas que contra nuestro gusto se ha preferido lo cómico á lo serio, y lo moderno á lo antiguo: la ejecución esmeradísima bien que un tanto exagerada y difusa la acción en algunas de ellas, habiendo gustado sobre manera en particular, el magnífico concertante del 2.º acto de *Los Comediantes*, la bonita serenata de *Doña Juanita*, y gracioso coro de los abanicos, en *Coro de Señoras*.

La filarmónica *troupe* del Sr. Cubas ha salido ayer de esta ciudad, para seguir su agitada vida teatral y continuar su no interrumpida serie de triunfos artísticos: allá donde ella vaya recuerde siempre que en Orihuela ha dejado un grato recuerdo, y que los *dilletantis* orcelitanos no renuncian á la esperanza de volverla á oír en su pobre coliseo.

Con que, hasta otra vista.

## FUNERARIA DE Monserrate Torres,

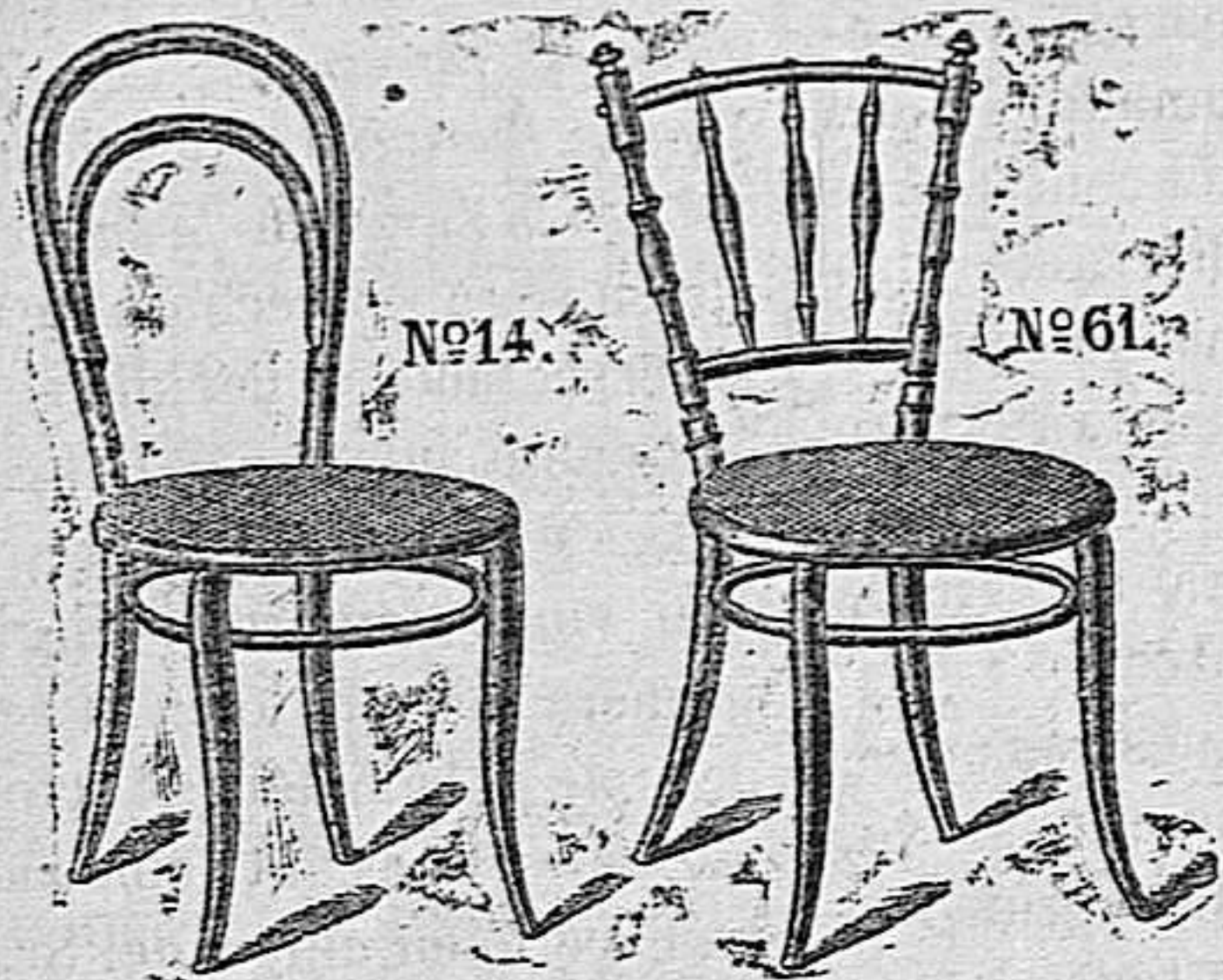
El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

Se dá en arrendamiento la hacienda llamada «La Portalá» próxima á esta población, por trozos de cinco á diez tahullas.

Para tratar, con su dueño en Murcia, Calle de Calderon-núm 7.



# SECCION DE ANUNCIOS.



SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE

**ABELARDO TERUEL**

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtido con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

## EL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico, doctrinal de bordados y varias labores, dedicado á las damas españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Se publica los días 1.º y 16 de cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edicion 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª, 16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

## BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS

Volúmenes en 8.º mayor; precio: 1 real. Salvador Manero, editor; Lauria, 82,

**BARCELONA**

Agente en Orihuela, D. Maximino Grífol.

## LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos y labores de señoras.

Direcion: Valverde segundo interior derecha.

**MADRID.**

## ULTRAMARINOS DE MARIANO PEDRERA

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos de Candelario, salchichon y otros artículos.

CALLE DE HOSTALES

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

## DON RAMON GONZALVEZ

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la alle del Vallet.

## EL SIGLO

ÓRGANO DE LOS GRANDES ALMACENES DE ESTE TÍTULO, EN BARCELONA,

Rambla de estudios, 5, y Xuclá, 10 y 12.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: España y Portugal, 4 ptas. semestre y 7'50 año.

Número corriente, 0'20 de peseta; atrasado, 0'30.

Las suscripciones empiezan en 1.º de cada mes y no se sirvelo si al pedido no acompaña el importe.

Dirección por correo: Conde, Puerto y Compañía—Barcelona

## HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

## EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hiposfitos de cal y de sosa y Pirofosfaté de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

## COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**DON JOAQUIN DURENDEZ**

SPIÉNECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco partes

Ptallmás dearaes pidanse reglamentos al Director.

En la imprenta de este periodico se hacen toda clase de trabajos tipograficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1